

Novena Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

7-11 julio 2025

Ginebra, Suiza

Lugar: Sala XIX, Edificio E, Palacio de las Naciones Unidas

Nota informativa para participantes

1. Introducción y programa provisional

La Novena Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (Conferencia) se llevará a cabo del 7 (por la tarde) al 11 de julio de 2025 en la Sala XIX, en el tercer piso del Edificio E, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza. El proyecto de programa provisional y la organización del trabajo, junto con toda la documentación pertinente, están disponibles en el siguiente enlace: <https://unctad.org/es/meeting/novena-conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-competencia-y-proteccion-de-los>.

2. Registro

El registro en línea es obligatorio y debe completarse copiando y pegando el siguiente enlace: <https://indico.un.org/event/1012777/> utilizando Google Chrome, Safari o Mozilla Firefox. Se invita a los delegados que deseen asistir a la [decimosexta reunión de la Plataforma de Asociación para la Investigación sobre Competencia y Protección de los Consumidores](#), que se celebrará el 7 de julio de 2025 (por la mañana), a registrarse utilizando el mismo enlace.

Las directrices para registrarse están disponibles en el siguiente enlace: <https://indicohelp.unog.ch/>.

Se solicita a las Misiones Permanentes de los Estados miembros ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que informen a la secretaria de la UNCTAD del(los) nombre(s) y cargo(s) de su(s) representante(s) escribiendo a: meetings@unctad.org, arsema.solomon@unctad.org y maria.bovey@unctad.org. Tenga en cuenta que la carta credencial de los representantes debe cargarse en el sistema durante el proceso de registro en línea.

Otros delegados (es decir, representantes de organismos especializados, organizaciones no gubernamentales y órganos intergubernamentales, así como expertos que deseen asistir como observadores) también pueden participar en la sesión en calidad de observadores y deben registrarse en línea antes de la misma fecha utilizando el enlace mencionado.





Tenga en cuenta que se les solicita obtener un documento de sus organizaciones que especifique su participación, y cargarlo en el sistema durante el proceso de registro en línea.

Debido a la necesidad de cumplir con los requisitos de aprobación del registro, este se cerrará el 27 de junio de 2025 al final de la jornada laboral en Ginebra.

Cualquier consulta relacionada con el registro debe enviarse a la secretaría de la UNCTAD, Servicio de Apoyo y Enlace Intergubernamental (IOSS): meetings@unctad.org.

3. Credenciales

De conformidad con el Reglamento de la Conferencia, las credenciales deberán ser emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, por el Ministro de Asuntos Exteriores, o por la Misión Permanente ante las Naciones Unidas del Estado en Ginebra, previa autorización explícita del Jefe de Estado o de Gobierno o del Ministro de Asuntos Exteriores.

En consonancia con lo anterior, en caso de que las credenciales para la Conferencia sean emitidas por la Misión Permanente ante las Naciones Unidas del Estado en Ginebra, deberá hacerse referencia expresa a la autorización explícita del Jefe de Estado o de Gobierno o del Ministro de Asuntos Exteriores.

La notificación oficial sobre la presentación de credenciales está disponible [aquí](#).

4. Participación

La sesión se celebrará en la Sala XIX, en el tercer piso del Edificio E, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

Se invita a los delegados a coordinar con sus Misiones Permanentes en Ginebra para recibir asesoramiento actualizado y realizar los arreglos logísticos correspondientes.

Tenga en cuenta que, a diferencia de sesiones anteriores y de conformidad con las normas vigentes para las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas, solo se permitirá la participación presencial.

Aquellos que no puedan asistir presencialmente a la Conferencia podrán escuchar la transmisión de audio en vivo en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español). Si no puede asistir en persona y desea recibir el enlace para escuchar la transmisión de audio en vivo, por favor comuníquese con la secretaría de la UNCTAD: arsema.solomon@unctad.org y maria.bovey@unctad.org.

Antes de ingresar al Palacio de las Naciones, los delegados deberán recoger sus credenciales (badges) en el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas, en la Puerta de Pregny, Avenue de la Paix 14a, 1202 Ginebra.

Como parte del nuevo sistema de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, los participantes recibirán una credencial digital, que incluirá su fotografía, un código QR, y el nombre y la fecha de la reunión. Esta credencial digital será enviada por correo



electrónico a cada participante una vez que haya sido acreditado por el organizador de la reunión, y deberá descargarse en un teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Los participantes también pueden imprimir la credencial digital para utilizar el código QR.

El Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas está abierto de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Debido a las medidas de seguridad vigentes, se recomienda encarecidamente a los participantes llegar antes de las 8:30 a.m. para completar los procedimientos de entrada con suficiente antelación y poder dirigirse a tiempo a la reunión en el Edificio E del Palacio de las Naciones.

Los taxis no tienen permitido el ingreso al recinto del Palacio de las Naciones. Por lo tanto, los visitantes deben bajarse en las entradas indicadas. Además, no se permite ingresar equipaje a los edificios, salvo que el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas haya otorgado una autorización especial.

5. Visados

Suiza se incorporó al régimen de visados Schengen el 12 de diciembre de 2008. Todos los ciudadanos extranjeros que necesiten un visado para entrar en el espacio Schengen, también necesitan un visado para ingresar a Suiza.

Se recomienda a los delegados que consulten los requisitos aplicables a su caso en las misiones diplomáticas o consulares suizas en sus respectivos países de origen.

La información sobre visados y otras normativas relevantes para viajar a Suiza está disponible en el siguiente enlace: <https://www.eda.admin.ch/eda/en/fdfa/entry-switzerland-residence/visa-requirements-application-form.html>

En los países donde no exista representación diplomática suiza, se deberá contactar con las misiones de los Estados miembros de la Unión Europea.

En los casos en que se requiera visado, se recomienda a los solicitantes presentar su solicitud al menos seis semanas antes de la fecha de salida hacia Ginebra.

Si necesita asistencia por parte de la UNCTAD para la expedición del visado, por favor envíe la carta oficial de nominación para representar a su país a la secretaría de la UNCTAD: arsema.solomon@unctad.org y maria.bovey@unctad.org.

6. Alojamiento

Se solicita a los delegados que realicen sus propias reservas de hotel. Una lista de hoteles en Ginebra está disponible en el siguiente enlace: <https://www.geneve.com/en/plan-a-trip/where-to-stay>

Se recomienda a los delegados reservar su alojamiento con suficiente antelación. Durante la semana de las reuniones, la demanda hotelera en Ginebra es muy alta y los hoteles pueden estar completamente reservados debido al gran número de conferencias y otros eventos.



Para los delegados de los Países Menos Adelantados (PMA), la organización Centro de Acogida de Ginebra (CAGI) ofrece apoyo logístico para la planificación del alojamiento y puede conceder ayuda financiera para reducir los costos.

Los delegados de PMA que deseen solicitar apoyo logístico y financiero deben ponerse en contacto con el CAGI lo antes posible, a través del siguiente enlace: <https://www.cagi.ch/en/services/accommodation-for-visiting-delegates>

7. Duración e interpretación

La sesión se llevará a cabo el lunes 7 de julio de 2025, de 15:00 a 18:00 horas, y del martes 8 al viernes 11 de julio de 2025, de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. Se proporcionará servicio de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

8. Declaraciones e intervenciones

Delegations that would like to make an intervention during any of the sessions are strongly encouraged to inform the UNCTAD secretariat not later than 20 June 2025 at arsema.solomon@unctad.org and maria.bovey@unctad.org. Delegations are invited to make one statement per country or organization per session, and to participate in the discussions through one delegate who will take the floor. During the sessions, delegates can request the floor by raising their country nametag in the room. Delegates are asked to observe the time limit of 3-4 minutes for interventions during the sessions.

To facilitate interpretation, delegates are kindly requested to submit a copy of their written interventions/remarks in advance by email to the UNCTAD secretariat: arsema.solomon@unctad.org and maria.bovey@unctad.org.

9. Contributions

Las declaraciones oficiales o contribuciones escritas de los Estados miembros o de grupos regionales, así como las contribuciones escritas de organizaciones no gubernamentales o intergubernamentales acreditadas, estarán disponibles en la página web del evento, previo consentimiento de los autores. Tenga en cuenta que los materiales de presentación no serán publicados en la página web, sino que serán enviados por correo electrónico a los delegados registrados y aprobados por la secretaría de la UNCTAD.

10. Conclusions Acordados

Se espera que la Conferencia adopte su Resolución durante la sesión plenaria de clausura, el viernes 11 de julio de 2025 por la tarde. La secretaría de la UNCTAD distribuirá un texto preliminar a las Misiones Permanentes en Ginebra y a los delegados registrados y aprobados, el miércoles 9 de julio de 2025 por la tarde.

La secretaría de la UNCTAD organizará consultas informales en inglés sobre la Resolución de la Conferencia el jueves 10 de julio de 2025 y el viernes 11 de julio de 2025 durante la pausa del almuerzo, en la Sala XXVI, en el tercer piso del Edificio E, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.



11. Eventos Paralelos

La secretaría de la UNCTAD pondrá a disposición una sala para la realización de eventos paralelos, los cuales podrán llevarse a cabo antes del inicio de las sesiones y durante las pausas para el almuerzo. Los eventos paralelos son organizados por las delegaciones y son responsabilidad exclusiva de las mismas, no de la secretaría de la UNCTAD.

Se informa a las delegaciones interesadas en organizar eventos paralelos que deben enviar su solicitud con antelación a la secretaría de la UNCTAD, a los correos: akari.yamamoto@unctad.org y arnau.izaguerri@unctad.org.

Contactos

Consultas sobre la preparación sustantiva de la sesión::

Teresa Moreira

Jefa de la Subdivisión de Políticas de Competencia y del Consumidor
División de Comercio Internacional y Productos Básicos
UNCTAD

teresa.moreira@unctad.org, arnau.izaguerri@unctad.org, akari.yamamoto@unctad.org,
arsema.solomon@unctad.org y maria.bovey@unctad.org

Consultas sobre la preparación logística de la sesión:

Lisanne Losier

Secretaria Adjunta

Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

correspondence@unctad.org